

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 8 DEL 2014.

ASISTENTES: Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde de Quevedo, Ing. Geovanny Muñoz, Vicealcalde, Abg. Angel Mora Salinas, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Ing. Felipe Rivera, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Dr. Quino Petao Olvera.

ORDEN DEL DIA:

1. Autorizar al señor Alcalde para la firma de un convenio de fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, a fin de cancelar al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, los terrenos adquiridos para la construcción del Parque Urbano de Quevedo.
2. Conocimiento y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social del cantón Quevedo.

PRIMER PUNTO:

1. Autorizar al señor Lcdo. John Salcedo Cantos, para que en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo, proceda a la firma de un convenio de fideicomiso de rentas con el Banco Central del Ecuador, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por el monto de \$1.108.268.02 (Un millón ciento ocho mil doscientos sesenta y ocho con 02/100 dólares americanos), que serán destinados a la cancelación de la deuda que actualmente mantenemos con del BEV, por la compra del macro lote denominado Guayacán V Etapa, débito que se realiza en 9 dividendos mensuales iguales, de \$123.140,89, (Ciento veintitrés mil ciento cuarenta, con 89/100 dólares americanos), contados a partir del mes de febrero hasta el mes de octubre del 2014, los cuales serán debitados de la cuenta No.77220002, que el Gobierno Municipal del cantón Quevedo, mantiene en el Banco Central del Ecuador y que serán depositados en la cuenta que mantiene el Banco de la Vivienda No.01500016, en el Banco Central del Ecuador, comprometiendo para ello la partida presupuestaria 3.1.8.4.02.01. Adquisición de terrenos.

SEGUNDO PUNTO:

2. Aprobar segunda instancia de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social del cantón Quevedo.

.....

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE FEBRERO 15 DEL 2014.

ASISTENTES: Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Abg. Daniel Donoso Bejarano, Abg. Germania Cabezas de Manrique, Ing. Felipe Rivera, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Dr. Quino Petao Olvera, Sr. Fernando Bonilla Jiménez

ORDEN DEL DIA:

- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 8 de febrero del 2014.

- Informes de Comisiones.
- Asuntos varios

PRIMER PUNTO.

- 1.1. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo de 8 de febrero del 2014, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO:

- 2.1. Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con No. 015-CL-14 de 3 de Febrero del 2014.
 - 2.1.1. Trasladar a los departamentos de Planeamiento y Urbanismo y de Asesoría Jurídica, el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 015-CL-14, de febrero 3 del 2014, con el objeto de que emitan su criterio técnico-legal, previo conocimiento del Concejo.
- 2.2. Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con oficio No. 025-CL-14 de 10 de febrero del 2014.
 - 2.2.1. Autorizar el cambio de uso de suelo de público a privado, de un área de 1298,52m² de superficie considerado como área comunal, situado en la Lotización de la Sociedad Unión Obrera 9 de Octubre, de la parroquia urbana 7 de Octubre de esta ciudad, conforme a lo dispuesto en el Art.423 del COOTAD; y, autorizar al señor Alcalde, la suscripción de un comodato a 30 años, con la Asociación de Comerciantes del Mercado Central No. 01 de Quevedo, representada por los señores Julio Mosquera Vera y Alexandra Martínez, Presidente y Secretaria, respectivamente, de un terreno de dominio municipal, ubicado en la Lotización de la Sociedad Unión Obrera 9 de Octubre, en la parroquia urbana 7 de Octubre, con un área de 1298,52m², para la construcción de su sede institucional y un centro de capacitación, para reuniones de los asociados y de vinculación con la comunidad, concediéndoles para el efecto un plazo de 6 meses para el inicio de la construcción respectiva.
- 2.3. Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito con No. 012-CPU-14-GC de enero 29 del 2014.
 - 2.3.1 Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito con No. 012-CPU-14-GC de enero 29 del 2014 y consecuente:
 - Dar en venta a la señora FLERIDA MARGARITA BRAVO MERO, un terreno ubicado en la Calle San Rafael de la parroquia urbana 24 de mayo, del cantón Quevedo, con una superficie de 83,38m², de c.c. 010306000500, en el precio de USD 214,70.
 - Dar en venta a la señora MARTHA MERCEDES CEDEÑO BRAVO, un terreno ubicado en la calle: San Rafael, de la parroquia urbana 24 de mayo del cantón Quevedo, con una superficie de 83,38m², de c.c. 010306000500, exonerándose el pago de tasas y contribuciones que genere los trámites de legalización para personas beneficiadas por el programa Manuela Espejo, conforme a lo resuelto por el Concejo el 09 de diciembre del 2013.

TERCER PUNTO:

3. Autorizar al señor Alcalde la suscripción de un convenio con la Dirección Provincial del MIES-Los Ríos, para la creación de la casa de la juventud en Quevedo.
4. Rechazar las injurias vertidas en contra de la administración municipal, del señor Alcalde del Cantón y de los señores concejales, por parte de ciertos políticos locales, con motivo de la campaña electoral.

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 25 DEL 2014.

ASISTENTES: Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Abg. Angel Mora Salinas, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Srta. Irene Massuh Fernández, Abg. Germania Cabezas de Manrique, Ing. Felipe Rivera, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Sr. Fernando Bonilla Jiménez

ORDEN DEL DIA:

- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 15 de febrero del 2014.
- Informes de Comisiones.

PRIMER PUNTO.

- 1.2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 15 de febrero del 2014, con las siguientes observaciones: en la primera página existe un error de tipeo, porque dice: ..sesión de 15 de febrero del 2013 y debe decir "2014"; así también dice: ..previa convocada efectuada por el Alcalde Encargado, y no fue el Alcalde encargado quien hizo la convocatoria; y en la misma primera página, línea 55 donde dice: ... considerando cuales son loca cambios.. y debe ser cuales son "los cambios", esas son mis observaciones

SEGUNDO PUNTO:

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con No. 013-CL-14 de 20 de enero del 2014.

- 4.1. Acoger y aprobar el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con No. 013-CL-14 de 20 de enero del 2014 y consecuentemente EXONERAR, a la señora IRENE DE JESUS CASTRO BRIONES, propietaria del predio de c.c. #030104500100, ubicado en el Recinto Santa Rosa, sector La Lola, del pago de los valores pendientes por concepto del impuesto por contribución especial por mejorar y del impuesto a los predios urbanos, en virtud de que la peticionaria es una adulta mayor y el predio está dedicado a la actividad agrícola.

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito,, contenido en oficio No. 0105-CL-13 de diciembre 27 del 2013.

- 4.2. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.105-CL-13 de diciembre 27 del 2013 y consecuentemente aprobar lo siguiente:

4.2.1. Dar en venta a la señora NORMA EUGENIA SILVA MERA, un lote de terreno de 294,42m², de superficie de c.c. 060102400800, ubicado en la Calle s/n, Sector La Loreto, de la parroquia urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, en el precio de \$294.42 dólares;

4.2.2. Dar en venta a la señora FANNY YADIRA LOOR VICUÑA, un terreno signado como solar No.13, de la manzana "A", con una superficie de 83,27m², de c.c. 060212201300, ubicado en el sector 17 de Marzo, de la parroquia urbana El Guayacán, del cantón Quevedo, en el precio de \$109.29 dólares.-

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 110-CL-13 de diciembre 27 del 2013.

4.3. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.110-CL-13 de diciembre 27 del 2013 y consecuentemente aprobar lo siguiente:

4.3.1. Dar en venta del señor JUAN MANUEL ANDRADE MARTILLO, un lote de terreno de 49,28m², de superficie de c.c. 010304101100, ubicado en la calle s/n, del Barrio 10 de Agosto, de la parroquia urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, en el precio de \$133.91 dólares.

4.3.2. Dar en venta a la señora NARCISA DE JESUS BURGOS SANCHEZ, un terreno signado como solar No.12, de la manzana No.2, con una superficie de 220,10m², de c.c. 070200203200, ubicado en calle s/n, del sector Santa Rosa, de la parroquia urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, en el precio de \$398,71 dólares.

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE FEBRERO 25 DEL 2014.

ASISTENTES: Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde, Ing. Geovanny Muñoz Rodríguez, Vicealcalde, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Abg. Angel Mora Salinas, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Abg. Daniel Donoso Bejarano, Abg. Germania Cabezas de Manrique, Ing. Felipe Rivera, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Sr. Fernando Bonilla Jiménez

ORDEN DEL DIA:

- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 25 de febrero del 2014.
- Informes de Comisiones.
- Asuntos varios

PRIMER PUNTO.

1. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo de 25 de febrero del 2014, con las siguientes observaciones:

SEGUNDO PUNTO:

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con No. 360-CL-13 de 25 de octubre del 2013.

- 4.4. Acoger y aprobar el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con No. 360-CL-13 de octubre 25 del 2013 y consecuentemente autorizar de manera excepcional, el levantamiento del patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar No.2 de la manzana No.46, de 150.00m²., ubicado en la Lotización Municipal Las Lagunas, de la parroquia San Camilo, cantón Quevedo, de propiedad del señor ABEL ROY MONTIEL SANCHEZ, de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal, de octubre 18 2013.

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito,, contenido en oficio No. 0111-CL-13 de diciembre 27 del 2013.

- 4.5. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.111-CL-13 de diciembre 27 del 2013 y consecuentemente dar en venta a la señora SABINA BLANCA MUÑOZ SILVA, un lote de terreno de 231.53m², de superficie, de c.c. 050108602200, ubicado en la Calle "H" y Av. Guayacanes, de la parroquia urbana 7 de Octubre, del cantón Quevedo, en el precio de \$696.50 dólares;

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito,, contenido en oficio No. 001-CL-14 de enero 15 del 2014.

- 4.6. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.001-CL-14 de enero 15 del 2014 y consecuentemente dar en venta a la señora FLOR LETICIA YEPEZ COELLO, un lote de terreno de 271.86m², de superficie, de c.c. 0501044801900, ubicado en la Calle "I" entre las calles Cuarta y Quinta, de la parroquia urbana 7 de Octubre, del cantón Quevedo, en el precio de \$428.00 dólares;

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 003-CL-14 de enero 15 del 2014.

- 4.7. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.003-CL-14 de enero 15 del 2014 y consecuentemente dar en venta del señor JUAN VICENTE BRAVO ENCARNACION, un lote de terreno de 90,76m², de superficie de c.c. 070201401500, ubicado en calle s/n, del Barrio Santana, de la parroquia urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, en el precio de \$205.90 dólares.

TERCER PUNTO.-
